

Programa de Acción Anual

Escuela de Familias de Obra Educativa de

La Salle Palma

1. Objetivos

- 1.1. Elaborar e implantar un plan de formación para las familias de la obra educativa que incluya acciones para el conocimiento de los programas y proyectos que se implantan en el centro, aspectos para mejorar su relación y comprensión del niño/joven como miembro de una sociedad en continuo cambio, y que den respuesta a sus necesidades del momento.
- 1.2. Proponer momentos de encuentro y reflexión sobre aspectos cotidianos en relación al funcionamiento del grupo familiar.
- 1.3. Ofrecer conocimiento a padres y madres sobre aspectos evolutivos de sus hijos e hijas en función de las edades que presenten.
- 1.4. Dotar a padres y madres de los recursos, conocimientos y estrategias de utilidad en pro del desarrollo integral de sus hijos e hijas.
- 1.5. Propiciar y elevar la participación activa de padres y de madres en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas, así como en la dinámica y funcionamiento del centro educativo.
- 1.6. Involucrar a las familias de forma activa en la educación de sus hijos.
- 1.7. Proporcionar y promover información, orientación, formación y asesoramiento a las familias para su importante tarea de actuar como tales y, lograr así, un mayor desarrollo de las potencialidades de sus hijos e hijas.
- 1.8. Proporcionar y promover actividades y contextos para profundizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas.
- 1.9. Fomentar y favorecer vínculos, puntos de encuentro y de reflexión sobre aspectos cotidianos entre familia y escuela.
- 1.10. Implicar a las familias en la labor evangelizadora-pastoral de nuestras obras, garantizando la necesaria formación, el cuidado de las personas implicadas, y proporcionando los recursos necesarios para la misma.
- 1.11. Mantener y renovar, dando respuesta a la realidad actual, la Escuela de Familias del Sector, asegurando que incluya sesiones pastorales.
- 1.12. Ofrecer conocimiento a padres y madres sobre aspectos evolutivos de sus hijos e hijas en función de las edades que presenten.



- 1.13. Dotar a padres y madres de los recursos, conocimientos y estrategias de utilidad en pro del desarrollo integral de sus hijos e hijas.
- 1.14. Propiciar y elevar la participación activa de padres y de madres en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas, así como en la dinámica y funcionamiento del centro educativo.

2. Acciones (Formador, fecha, temporalización, ...)

CALENDARI I TEMÀTIQUES PROPOSADES PEL -24-25

| Temàtica | Etapa (edats) | Dates | Ponents | Preus |
|---|-------------------------------------|--|---|-------------|
| "L'impacte de la pornografia en els adolescents, perills d'internet i delictes que poden cometre els joves a les xarxes socials." | Es farà difusió a totes les etapes. | Dilluns dia de 16 de desembre Hora; 15.15. | POLICÍA TUTOR | Sense cost. |
| "Com fitxar normes i límits als nostres fills" | Es farà difusió a totes les etapes. | A concretar (segon trimestre) | NURIA GARCIA | A concretar |
| Temàtica relacionada amb el benestar emocional, la salut mental, prevenció del suïcidi....etc. | Es farà difusió a totes les etapes. | A concretar (tercer trimestre). | CONVIVE XIT, Direcció General de Salut Mental/ Psicòleg educatiu. | A concretar |
| | | | | |
|) | | | | |



3. Recursos necesarios

- Presupuesto + ponente (precio por hora de ponente)
- Lugar de la charla dentro del centro
- Equipos de apoyo técnicos
- Persona de referencia en el centro (acogida, acompañamiento y cierre)
- Obsequio lasaliano al ponente
- Hoja de evaluación del taller
- Hoja de asistencia

4. **Realizar difusión posterior.** Se realizará un artículo-resumen después de la actividad formativa realizada para difundirla en la página WEB y en las distintas redes sociales del Centro.

5. **Evaluar.** Al final del curso, el Departamento de Orientación realiza una valoración del funcionamiento de la Escuela de Familias teniendo en cuenta los resultados de las encuestas de las familias participantes, la eficacia de la formación realizada, las nuevas necesidades que se hayan podido detectar, propuestas de formación externas que se reciban... Y con todo ello se elaborarán las propuestas de mejora del curso siguiente.

6. Procedimiento

6.1. PLANIFICAR SESIONES.

Planificar las sesiones de la escuela de familias teniendo en cuenta las necesidades detectadas (a través de las encuestas de la escuela de familias del curso pasado, memoria del departamento, entrevistas con familias...), y en coordinación con la AMYPA. *Valorar la posibilidad de que las familias propongan temas para la escuela de familias a través de algún canal concreto del departamento, por ejemplo un formulario en la web.*

Las sesiones de elaboración propia deberán estar diseñadas al menos con los objetivos y contenidos a trabajar. Para ello se utilizará el documento [PCOX.XX Planificación y seguimiento de la escuela de familias.](#)

Las sesiones podrán ser impartidas por el departamento de Orientación, profesorado, personal procedente de la administración (policía, plan director,...), o formadores específicos propuestos por la AMYPA.



Se puede compartir esta información con el resto de Obras.

6.2. REALIZAR DIFUSIÓN PREVIA.

La difusión de la Escuela de Familias se realiza a través de diferentes canales y momentos:

- a. Difusión de la formación a familias en la reunión de inicio de curso.
- b. En las distintas redes sociales (Facebook, Instagram) y en la página WEB.
- c. Se podrá difundir también en las pantallas internas del colegio.

6.3. REALIZAR INSCRIPCIÓN.

Aproximadamente quince días antes de la formación, se enviará un correo salenet a las familias informándoles de la realización de la sesión (temática, breve descripción de la misma, fecha, lugar y hora), así como el formulario para que se inscriba, a través cartel informativo con código QR y también el enlace al formulario.

6.4. RECORDAR SESIÓN.

Unos días antes de la formación, las familias inscritas recibirán el enlace correspondiente (Meet, Zoom...) para que puedan participar en la formación en el caso de que se realice Online. En el caso de que sea presencial recibirán un recordatorio de la fecha, hora y sala donde se realizará la formación.

En el caso de que hubiera **material disponible para las familias**, se enviará también el enlace a la carpeta o recurso (vídeo, presentación...). En este sentido, se prestará especial atención a los derechos de **propiedad intelectual**, indicando siempre la fuente autora del material, entre otros aspectos.

6.5. EVALUAR LA SESIÓN.

A las familias que realicen la formación se les solicitará que realicen la evaluación con cuestionario en papel que se les facilitará una vez concluida, o bien mediante envío de correo electrónico. **Cuestionario de Evaluación.**



Nota: determinar el tipo de formato para difundirlo

